

OPERACIONES DE INTERCAMBIO Y CHEQUES PERSONALES PAGADOS A TITULARES

Las tarifas recogidas en el presente epígrafe tienen carácter de máximo y se aplican a todos los clientes (consumidores y no consumidores)

Especificación	Comisiones
Imposiciones	1,5 €
Reintegros normales y especiales	4%, con mínimo de 10,00 €
Reintegros Excepcionales (sin diligenciar Libreta o en ausencia de la misma)	4%, con mínimo de 10,00 €
Cheques personales pagados a los propios titulares	4%, con mínimo de 10,00 €

Nota 1

Estas comisiones se aplicarán a los clientes que operen en aquellos depósitos en los que son titulares, desde otra entidad adherida al Sistema de Intercambio de Cajas de Ahorros.